

PROPOSICIÓN No. 006

(Agosto 15 de 2018)

Cítese a la comisión con la finalidad de efectuar un debate de control político sobre el reconocimiento realizado por el Gobierno Nacional del Presidente Juan Manuel Santos a Palestina como un Estado Autónomo, Soberano e independiente.

El señor Canciller de la República deberá responder el cuestionario que a continuación se detalla. Igualmente invítese a presenciar y a participar del debate al Embajador del Estado de Israel en Colombia, a quien haga las veces de Director de la Autoridad Palestina asentada en Colombia y al señor delegado de la ONU para Colombia. De la misma forma cítese al señor Ministro de Industria y Comercio.

Cuestionario al señor Canciller:

1. Explique fehacientemente el contenido del acto administrativo nacional por medio del cual se efectuó el reconocimiento a Palestina como Estado Autónomo, soberano e independiente.
2. Relacione ante la Comisión, los antecedentes del acto administrativo, esto es, los estudios realizados por la Cancillería para la toma de la citada decisión.
3. ¿Qué acciones ha iniciado el actual gobierno respecto de mantener, modificar o extinguir el acto administrativo referenciado?
4. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales israelíes asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.
5. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales palestinos asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.

6. Pregunta para el Ministro de Comercio Exterior:

¿Qué actividades comerciales, interestatales públicas y entre particulares existen entre Colombia e Israel actualmente? Y ¿en la última década, a cuánto ascienden las negociaciones en porcentajes de importaciones y exportaciones de productos, bienes y servicios?

Presentada a consideración de la Comisión por los HH. RR. **GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, ENEIRO RINCÓN VERGARA, JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO y CARLOS ARDILA ESPINOSA.**
Aprobada por unanimidad en Sesión del día 15 de agosto de 2018.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General

*Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional*



Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
[Twitter:@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext: